

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 03 de Enero del 2017

En Arica, a 03 días del mes de Enero del 2017 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°01/2017 del nuevo Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE LA COMUNA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL DIRECTORIO Y LAS QUE SE LLEVARAN A EFECTO EN EL CURSO DE LOS PRÓXIMOS MESES**

EXPONE : Sr. Omar Vera Castro, Alcalde de San Antonio y Presidente de la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile

- 2) **OFICIO N°5370/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°166/2015, SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA Y EN LAS MUNICIPALIDADES DE ARICA Y CAMARONES A LOS RECURSOS EJECUTADOS CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA PRODUCIDA POR EL TERREMOTO DE ABRIL DEL 2014; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **OFICIO N°5397/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME**

FINAL N°996 DE 2016, SOBRE AUDITORÍA A LAS CUENTAS CONTABLES DE ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;
(se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **OFICIO N°5394/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°5389 DEL 22 DE DICIEMBRE 2016, ATIENDE DENUNCIA SOBRE INCUMPLIMIENTOS A PLAN DE SEGURIDAD VIAL EN EL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2014 – 2018, ETAPA V”, CONTRATADO POR EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

- a) **NOMBRE : FRANCISCO JAVIER VEGA YAÑEZ**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR 1° VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : JOSE VICTORINO LASTARRIA N°954 – ARICA
- b) **NOMBRE : VLADIMIR AREVALO ESPINOZA**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (ESTIVAL)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : BOLOGNESI N°332 – ARICA
- c) **NOMBRE : EVARISTO JULIO YUCRA SAJAMAR**
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : ROMULO PEÑA N°1953, POBLACION MAIPU ORIENTE – ARICA
- d) **NOMBRE : JENNIFER VALERIA HEVIA CASTILLO**
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : TUCAPEL N°2212 LOCAL 1, POBLACION CHILE – ARICA

EXPONEN : Sra. Asesora Jurídico
Sr. Director de Administración y Finanzas
Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 6) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA ORGANIZACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTAMINADAS LOS INDUSTRIALES 2.0” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;** (se adjunta antecedentes):

ÍTEMS DE GASTOS

- | | |
|---|----------------|
| - Muebles (mesas y sillas) | : \$ 315.000 |
| - Alimentación (coctel inaugural) | : \$ 87.000 |
| - Reparación infraestructuras (instalación red eléctrica) | : \$ 2.585.000 |

- <u>Otros (gastos menores)</u>	: \$ 13.000
<u>TOTAL</u>	: \$ 3.000.000

EXPONEN : Sra. Directora Desarrollo Comunitario
Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 7) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$2.998.380 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL Y CULTURAL SECTOR NORTE” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

ÍTEMS DE GASTOS

- Gastos en personal	: \$ 200.000
- Material de Aseo y oficina	: \$ 200.000
- Muebles (mesas y sillas plegables)	: \$ 558.380
- Equipos computacionales (computadores e impresora)	: \$ 1.920.000
- <u>Otros (difusión volante y afiches)</u>	: \$ 120.000
<u>TOTAL</u>	: \$ 2.998.380

EXPONEN : Sra. Directora Desarrollo Comunitario
Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 8) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$6.000.000 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO DE CHAMARKUSIÑA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

ÍTEMS DE GASTOS

- Material de construcción	: \$ 3.541.604
- Alimentación	: \$ 520.663
- Combustible	: \$ 537.733
- Arriendo de maquinarias	: \$ 600.000
- <u>Flete traslado personal (arriendo de vehículo)</u>	: \$ 800.000
<u>TOTAL</u>	: \$ 6.000.000

EXPONEN : Sra. Directora Desarrollo Comunitario
Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 9) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR PRORROGA HASTA FEBRERO DEL AÑO 2017 A LA JUNTA VECINAL 34 PRIMAVERA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°190/2016; (se adjunta antecedentes):**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 10) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$7.500.000 A LA AGRUPACION DE ARTES CENTRO CULTURAL KUAN - YIN” A TRAVÉS DEL**

ACUERDO N°184/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

ÍTEMS DE GASTOS

- Honorarios (artistas, músicos, personal de trabajo)	:\$ 5.697.510
- Servicio (Registro video Hd, Respaldo, Edición Docu...)	:\$ 500.000
- Servicio (Ampliación, Iluminación, Personal, Equipos, Back Line)	:\$ 1.699.999
- Servicio (Traslados Aeropuerto, Serv. para 2 días y trasl. dentro de la ciudad)	:\$ 182.901
- Difusión (Papelería, Promoción, Pendones)	:\$ 69.615
- Servicio (Transporte, Pasajes Aéreos para Artistas)	:\$ 1.012.725
- Servicio (Alojamiento Artistas)	:\$ 537.000
- Servicio (Alimentación Artistas)	:\$ 300.250
TOTAL	:\$10.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 11) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$7.500.000 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO DE CHAMARKUSIÑA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

ÍTEMS DE GASTOS

- Alimentación	: \$ 500.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 1.200.000
- Otros (detalle) testimonio	: \$ 300.000
TOTAL	: \$2.000.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 12) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GESTIONES Y VENTAS JOMPAK LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°54/2016 DENOMINADA” ADQUISICIÓN DE MATERIALES CARRERA MECÁNICA INDUSTRIAL LICEO POLITÉCNICO, ARICA” POR UN VALOR DE \$104.788.988, IVA INCLUIDO; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 13) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LOS SIGUIENTES OFERENTES:**

- 1) **GESTIONES Y VENTAS JOMPAK LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$40.317.427 (IVA INCLUIDO)**
- 2) **XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.270.049 (IVA INCLUIDO)**

POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°55/2016 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES CARRERA EXPLOTACIÓN MINERA, LICEO PABLO NERUDA, ARICA”; (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 14) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL DIRECTORIO Y LAS QUE SE LLEVARAN A EFECTO EN EL CURSO DE LOS PRÓXIMOS MESES

En este punto interviene el Sr. OMAR VERA CASTRO, Alcalde de San Antonio y Presidente de la Asociación de Municipalidades de Ciudades Puerto y Borde Costero de Chile, quien presenta sus saludos al Sr. Alcalde de Arica y a su Cuerpo de Concejales, haciendo ver que se encuentra acompañado con el Secretario Ejecutivo de la Asociación Sr. Hernán Pinto y su equipo técnico y administrativo.

A continuación el Sr. Vera hace una reseña respecto a la formación, el año 2014, de la Asociación de Ciudades Puerto, la cual está integrada por las ciudades de Arica, Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, San Antonio, Talcahuano, Puerto Montt, Puerto Aysén y Punta Arenas. Asimismo se refiere a los objetivos de la Asociación, haciendo notar que son una Asociación joven creada bajo el amparo de la Ley 18.695 y a través de las normas que establece el Código Civil para potenciar la condición de puerto y borde costero de los Municipios asociados y para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y territorial de los habitantes de los respectivos territorios.

Terminada la exposición intervienen las señoras y señores Concejales y el Sr. Alcalde.

2) OFICIO N°5370/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO AL INFORME FINAL N°166/2015, SOBRE AUDITORÍA EFECTUADA EN LA INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, EN LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE ARICA Y EN LAS MUNICIPALIDADES DE ARICA Y CAMARONES A LOS RECURSOS EJECUTADOS CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA PRODUCIDA POR EL TERREMOTO DE ABRIL DEL 2014

Sobre este tema el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, procede a dar lectura al Oficio N°5370/2016 de la Contraloría Regional que dice lo siguiente:

**

Adjunto remito Copia del Informe de Seguimiento al Informe Final N°166/2015 debidamente aprobado con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

En el tema intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde.

3) OFICIO N°5397/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL INFORME FINAL N°996 DE 2016, SOBRE AUDITORÍA A LAS CUENTAS CONTABLES DE ADMINISTRACIÓN, APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

A continuación el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, procede a dar lectura al Oficio N°5397/2016 de la Contraloría Regional que dice lo siguiente:

**

Adjunto remito Copia del Informe de Seguimiento al Informe Final N°996/2016 debidamente aprobado con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de Secretario del Concejo y Ministro de Fe, el cumplimiento de este trámite dentro de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

**

En el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Alcalde.

4) OFICIO N°5394/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°5389 DEL 22 DE DICIEMBRE 2016, ATIENDE DENUNCIA SOBRE INCUMPLIMIENTOS A PLAN DE SEGURIDAD VIAL EN EL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2014 – 2018, ETAPA V”, CONTRATADO POR EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo, da lectura al Oficio N°5394/2016 de la Contraloría Regional que dice lo siguiente:

Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°5389/2016 de esta entidad de control, con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Saluda atentamente a usted,

HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA
Contralor Regional de Arica y Parinacota

Sobre el particular el Secretario del Concejo manifiesta que el Oficio N°5389/2016 se refiere a la denuncia sobre incumplimiento a plan de seguridad vial en el proyecto “Conservación de vías urbanas 2014-2018, Etapa V”, contratado por el Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

5) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- a) NOMBRE : FRANCISCO JAVIER VEGA YAÑEZ**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (POR 1° VEZ)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : JOSE VICTORINO LASTARRIA N°954 – ARICA
- b) NOMBRE : VLADIMIR AREVALO ESPINOZA**
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES (ESTIVAL)
GIRO : RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
DOMICILIO : BOLOGNESI N°332 – ARICA
- c) NOMBRE : EVARISTO JULIO YUCRA SAJAMAR**
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : ROMULO PEÑA N°1953, POBLACION MAIPU ORIENTE – ARICA

d) **NOMBRE** : JENNIFER VALERIA HEVIA CASTILLO
SOLICITUD : CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES
GIRO : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
DOMICILIO : TUCAPEL N°2212 LOCAL 1, POBLACION CHILE – ARICA

Este tema es retirado de la Tabla de parte del Sr. Alcalde puesto que todos los antecedentes van a ser revisados por la Asesoría Jurídica.

6) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA ORGANIZACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTAMINADAS LOS INDUSTRIALES 2.0” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Muebles (mesas y sillas)	: \$ 315.000
- Alimentación (coctel inaugural)	: \$ 87.000
- Reparación infraestructuras (instalación red eléctrica)	: \$ 2.585.000
- Otros (gastos menores)	: \$ 13.000
TOTAL	: \$3.000.000

Sra. MIREYA LÓPEZ, Encargada Programa Presupuesto Participativo – DIDECO... buenos días Sr. Alcalde, buenos días Concejales y Concejales., bueno, los Puntos N°6, 7 y 8 tienen que ver con modificaciones por errores en los decretos, o sea, ellos no están cambiando nada en el origen del proyecto, todo se mantiene tal cual, sólo se están cambiando porque hay errores de digitación en los montos, es decir, por ejemplo, donde hay un ocho corresponde un seis y estos son los valores que deben quedar., básicamente es eso...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace la Sra. Mireya López, funcionaria de la DIDECO, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

A raíz del alcance que hace el Concejal Jorge Mollo sobre el tercer ítems expuesto, se determina que éste quede como “Compra de container e instalación eléctrica” por \$2.585.000, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°001/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime

Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3931/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA ORGANIZACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTAMINADAS LOS INDUSTRIALES 2.0” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Muebles (mesas y sillas)	: \$ 315.000
- Alimentación (coctel inaugural)	: \$ 87.000
- Compra de Contéiner e Instalación red eléctrica	: \$ 2.585.000
- Otros (gastos menores)	: \$ 13.000
<u>TOTAL</u>	: \$ 3.000.000

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz.

7) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$2.998.380 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA AGRUPACION DE MUJERES SOCIAL Y CULTURAL SECTOR NORTE” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Gastos en personal	: \$ 200.000
- Material de Aseo y oficina	: \$ 200.000
- Muebles (mesas y sillas plegables)	: \$ 558.380
- Equipos computacionales (computadores e impresora)	: \$ 1.920.000
- Otros (difusión volante y afiches)	: \$ 120.000
<u>TOTAL</u>	: \$ 2.998.380

Sra. MIREYA LÓPEZ, Encargada Programa Presupuesto Participativo – DIDECO...acá, Sres. Concejales, tal como lo dije denantes, aquí sólo hay un error de digitación en el decreto, en el ítem tres dice \$558.830 y lo correcto es \$558.380...

En este caso no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°002/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3930/2016 de la

Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$2.998.380 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA AGRUPACIÓN DE MUJERES SOCIAL Y CULTURAL SECTOR NORTE” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Gastos en personal	: \$ 200.000
- Material de aseo y oficina	: \$ 200.000
- Muebles (mesas y sillas plegables)	: \$ 558.380
- Equipos computacionales (computadores e impresora)	: \$ 1.920.000
- Otros (difusión volante y afiches)	: \$ 120.000
TOTAL	: \$ 2.998.380

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz.

8) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$6.000.000 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO DE CHAMARKUSIÑA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Material de construcción	: \$ 3.541.604
- Alimentación	: \$ 520.663
- Combustible	: \$ 537.733
- Arriendo de maquinarias	: \$ 600.000
- Flete traslado personal (arriendo de vehículo)	: \$ 800.000
TOTAL	: \$ 6.000.000

Sra. MIREYA LÓPEZ, Encargada Programa Presupuesto Participativo – DIDECO...en este caso, Sres. Concejales, esta agrupación recibió la subvención pero, en el verano pasado, cuando fueron a contratar, tenían muchos problemas para realizar las obras por el tema de las lluvias y les salía muy caro, por lo que ellos cambiaron el sistema de obra vendida y así ellos mismos comprar los materiales y hacer las obras que tenían presupuestadas...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°003/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel

Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1327/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$6.000.000 OTORGADA COMO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2016 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO DE CHAMARKUSIÑA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

ÍTEMS DE GASTOS

- Material de construcción	: \$ 3.541.604
- Alimentación	: \$ 520.663
- Combustible	: \$ 537.733
- Arriendo de maquinarias	: \$ 600.000
- Flete traslado personal (arriendo de vehículo)	: \$ 800.000
TOTAL	: \$6.000.000

9) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR PRORROGA HASTA FEBRERO DEL AÑO 2017 A LA JUNTA VECINAL 34 PRIMAVERA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°190/2016

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, ésta es una petición de la Junta Vecinal N°34 “Primavera” donde se están solicitando se otorgue prórroga hasta el mes de Febrero del próximo año., lo que pasa, Concejales, es que esta Junta Vecinal fue beneficiada por el presupuesto participativo con la suma de \$5.967.646 y dentro de esto el mayor gasto se va a la compra de juegos para niños y niñas, que tiene un costo de M\$4.700 y que ya vienen en camino, y la diferencia es para la instalación de estos juegos, entonces, como los juegos aún no han llegado todavía, vienen en camino, no van alcanzar a rendir cuenta, es por esto que están solicitando esta prórroga de prácticamente dos meses, o sea, hasta el mes de Febrero del próximo año...

Sobre el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°004/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1323/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE

ACUERDA AUTORIZAR UNA PRÓRROGA HASTA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 PARA QUE LA JUNTA VECINAL N°34 "VILLA PRIMAVERA" PUEDA EFECTUAR LA RENDICIÓN DE GASTOS CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$5.967.646 OTORGADA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°190/2016.

10) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$10.000.000 A LA AGRUPACION DE ARTES CENTRO CULTURAL KUAN - YIN" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°184/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Honorarios (artistas, músicos, personal de trabajo)	:\$ 5.697.510
- Servicio (Registro video Hd, Respaldo, Edición Docu...)	:\$ 500.000
- Servicio (Ampliación, Iluminación, Personal, Equipos, Back Line)	:\$ 1.699.999
- Servicio (Traslados Aeropuerto, Serv. para 2 días y trasl. dentro de la ciudad)	:\$ 182.901
- Difusión (Papelería, Promoción, Pendones)	:\$ 69.615
- Servicio (Transporte, Pasajes Aéreos para Artistas)	:\$ 1.012.725
- Servicio (Alojamiento Artistas)	:\$ 537.000
- Servicio (Alimentación Artistas)	:\$ 300.250
TOTAL	:\$ 10.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación... Sres. Concejales, esta organización es la que realizó en la ciudad el Sexto Festival Arica Parinacota Jazz, donde además tenían pensado hacer participar a trece bandas de jazz con invitados internaciones, locales y nacionales, pero esto último no pudo ser porque el dinero aprobado no se les alcanzó, por lo que tuvieron que readecuar los ítems porque reformularon la actividad y ahora está pidiendo se les acepte este cambio porque, además, el dinero lo recibieron un día antes del festival...

Interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de la edil.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°005/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum

Nº1324/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$10.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN DE ARTES CENTRO CULTURAL KUAN-YIN” A TRAVÉS DEL ACUERDO Nº184/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Honorarios (artistas, músicos, personal de trabajo)	:\$ 5.697.510
- Servicio (registro video HD, respaldo, Edición DOCU, 50 copias en DVD, Respaldo fotografías de alto calidad y creación sport publicitario 30 seg.)	: \$ 500.000
- Servicio (ampliación, iluminación, personal, equipos, back line)	: \$ 1.699.999
- Servicio (traslados aeropuerto-hotel, -aeropuerto, servicio para 2 días y traslado dentro de la ciudad)	: \$ 182.901
- difusión (papelería, promoción, pendones)	: \$ 69.615
- servicio (transporte, pasajes aéreos para artistas)	: \$ 1.012.725
- servicio (alojamiento artistas)	: \$ 537.000
- servicio (alimentación artistas)	: \$ 300.250
TOTAL	:\$10.000.000

11) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$7.500.000 A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO DE CHAMARKUSIÑA” A TRAVÉS DEL ACUERDO Nº12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Alimentación	: \$ 500.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 1.200.000
- <u>Otros (detalle) testimonio</u>	: \$ 300.000
TOTAL	: \$2.000.000

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...este cambio de ítems está siendo solicitado por la Agrupación Cultural Mayorazgo de Chamarkusiña porque, debido a que en la actividad de la Fiesta de la Virgen de las Peñas, la que se hace en Octubre y en Diciembre, se instala una posta con profesionales competente para la atención de primeros auxilios, decidieron no hacer gastos en medicamentos ni en Paramédico y, por lo mismo, están solicitando el cambio de ítems aumentando el ítem de “Pasaje y Movilización” con el propósito de llevar más abuelitos a tales actividades...

Interviene en este tema la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace don Mauricio Albanes, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de la Concejala.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO Nº006/2016

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1325/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE M\$2.000 OTORGADA A LA AGRUPACIÓN CULTURAL MAYORAZGO PARADERO DE CHAMARKUSIÑA” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Alimentación	: \$ 500.000
- Pasaje y Movilización	: \$ 1.200.000
- Otros (detalle) testimonio	: \$ 300.000
<u>TOTAL</u>	<u>: \$ 2.000.000</u>

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...Presidente, yo me abstuve porque no tengo elementos de juicio para que subieran de \$900.000 a \$1.200.000...

12) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GESTIONES Y VENTAS JOMPAK LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°54/2016 DENOMINADA” ADQUISICIÓN DE MATERIALES CARRERA MECÁNICA INDUSTRIAL LICEO POLITÉCNICO, ARICA” POR UN VALOR DE \$104.788.988, IVA INCLUIDO

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. Administra-ción de Educación Municipal...buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejalas, Sres. Concejales., en esta oportunidad me encuentro acompañado de la Directora del Liceo Politécnico, de la Directora del Liceo Pablo Neruda y dos funcionarios de la Unidad de Planificación del DAEM. Debo indicar que éstos son fondos que ingresó el Ministerio de Educación., esto partió el año 2013 con recursos del Fondo al Fortalecimiento de la Educación Técnica y Profesional a nivel País, denominado 2.0, que luego pasó a ser el Fondo TP, Técnico Profesional 3.0, entonces, estos dos colegios que están favorecidos con estas compras han venido trabajando en comisiones con el Ministerio de Educación, o sea, no es algo que se resuelva en el DAEM. Las comisiones las integran gente de la SECREDUC de Santiago, además de las directoras de los

establecimientos educacionales, a quienes dejo con ustedes para que expliquen la importancia de estas compras...

Sra. JACQUELINE RETAMALES, Directora del Liceo Pablo Neruda... buenos días., como bien dijo el Director del DAEM, yo soy la Directora del Liceo Pablo Neruda y ahora quiero decir que los proyectos 3.0 con fondos del Ministerio de Educación han sido muy significativos para nuestro establecimiento; todos conocen la realidad de nuestros colegios municipales, más aún Liceo como el Liceo Politécnico y el Pablo Neruda, donde tenemos el mayor porcentaje de vulnerabilidad social; sin duda que el proyecto inicial fue de gran aporte para la infraestructura, instrumentos y material didáctico para nuestros estudiantes, es por eso que este proyecto es muy significativo porque además de formar a nuestros estudiantes nosotros promovemos movilidad social.

Los proyectos que están ante ustedes implican material didáctico, instrumentos, también implica algo muy importante para nuestra especialidad, son las salidas a terreno., las mineras solicitan el transporte calificado, no es llegar y licitar un bus para llevar estudiantes a una minera, requiere de especificaciones técnicas muy rigurosas y también hay que entender que los colegios gestionamos con los recursos que tenemos pero sin duda que nuestros alumnos, mientras más posibilidades tengan de aprender haciendo, de tener mejores instrumentos, mejores materiales didáctico, serán mejores profesionales., eso es, muchas gracias...

Sra. WALDA ARAYA, Director Liceo Politécnico... buenos días Alcalde, Concejalas, Concejales., mi nombre es Walda Araya y soy directora del Liceo Politécnico, que es un liceo emblemático con más de 44 años de trayectoria donde muchos de los Concejales fueron alumnos del Politécnico, así, del "Poli, Poli".

Bueno, en este minuto estoy aquí para decir a ustedes, tocarles el corazón, que todos estamos comprometidos con la educación pública de calidad y cuando hablamos de educación pública de calidad es porque queremos lo mejor para nuestros niños, darles una formación de calidad como profesionales y como la región lo necesita; la región necesita mano de obra y para eso estamos trabajando todos los docentes y el director., nosotros hemos trabajado muchos proyectos gracias a un equipo que tiene el director, con la Srta. María Pía, la Srta. Wendolin, porque había proyectos durmiendo desde el año 2013 y recién el 2016 se hicieron realidad; hoy en día estamos apelando a ustedes para que este proyecto, el TP 3.0, cuyos recursos hoy día están congelados, sólo falta que ustedes no apoyen, no es un apoyo a nosotros, no a la directora, no al director, sino que para nuestros hijos, para nuestros niños, para nuestros estudiantes, para esas familias que tienen más del 94,6% de vulnerabilidad y éste es el único liceo que tiene esta especialidad, mecánica industrial con mención en máquinas- herramientas y electromecánica; también tenemos otras

especialidades únicas en la región como es mecánica automotriz y construcciones metálicas.

El Liceo Politécnico es un liceo que está desprovisto de recursos, sus máquinas, sus implementos, sus maquinarias, su infraestructura, está totalmente gastada, no es motivante para nuestros estudiantes pero ahí estamos poniendo el hombro día a día y ahí estamos trabajando con los alumnos de más alta vulnerabilidad de la ciudad.

Yo quiero agradecer a ustedes, a cada uno de ustedes, y los insto a comprometerse con la educación pública y para eso nosotros estamos trabajando y ésta es nuestra vocación, el trabajo para quienes más lo necesitan..., muchas gracias...

En este tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°007/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1310/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA GESTIONES Y VENTAS JOMPAK LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°54/2016 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES CARRERA MECÁNICA INDUSTRIAL LICEO POLITÉCNICO, ARICA” POR VALOR DE \$104.788.988, IVA INCLUIDO.

13) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LOS SIGUIENTES OFERENTES:

- 1) GESTIONES Y VENTAS JOMPAK LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$40.317.427 (IVA INCLUIDO)**
- 2) XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.270.049 (IVA INCLUIDO)**

POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°55/2016 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES CARRERA EXPLOTACIÓN MINERA, LICEO PABLO NERUDA, ARICA”

Sr. DARÍO MARAMBIO NÚÑEZ, Director Depto. Administra-ción de Educación Municipal...bueno, como ya argumentamos anteriormente, el objetivo de estas compras obedecen

a la legislación que requiere la aprobación del Concejo, así que sería de gran significancia para nuestra educación poder contar con estos insumos que nos entrega el Ministerio de Educación...

A este respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°008/2016

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Alcalde Sr. Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°1310/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON los siguientes oferentes:

- 1) GESTIONES Y VENTAS JOMPAK LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$40.317.427 (IVA INCLUIDO)*
- 2) XPERT SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.270.049 (IVA INCLUIDO)*

POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°55/2016 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES CARRERA EXPLOTACIÓN MINERA, LICEO PABLO NERUDA, ARICA”.

14) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: EDIFICIO CONSISTORIAL

La Concejala Sra. Miriam Arenas, en primer lugar, solicita se le informe respecto a qué pasa con la construcción del Edificio Consistorial, que es un proyecto que la Municipalidad tiene del año 2004 pero que aún está en veremos.

B) TEMA: CAMIÓN ALZA HOMBRE

Seguidamente la Concejala Arenas manifiesta que se está llevando a cabo la instalación de las nuevas luminarias en la ciudad pero se le ha informado que faltan camiones, o sea, del Depto. de Iluminación le informaron que tienen todos los camiones malos, que no tienen cómo solucionar los problemas que tiene la comunidad.

Al respecto responde el Director de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez Montecino, quien indica que los camiones no están malos, sólo hay un camión que estuvo detenido porque está en el proceso de la revisión técnica, haciendo ver que hace unos tres meses atrás acá se aprobó la compra de un camión, está llegando en los próximos días, y con eso estarían supliendo a uno de los camiones que estarían dando de baja.

C) TEMA: CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

Por otro lado la Concejala Miriam Arenas consulta qué pasa con los camiones que se compraron para la recoger la basura domiciliaria, haciendo ver que lo pregunta porque le han informado que se encuentran en panne.

Al respecto el Director de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez Montecino, manifiesta que la semana pasada llegaron cinco nuevos camiones y hoy día están con el trámite de inventarios y luego los sacarán a recorrer, haciendo notar que se hizo una capacitación de dos días a los choferes que tendrán a cargo estos camiones de parte de la Empresa Kaufmann porque estos vehículos son automáticos, son especiales.

D) TEMA: PLAZA COLÓN

Seguidamente la Sra. Miriam Arenas hace presente su preocupación porque en la Plaza Colón hay dos pulpos que están en mal estado y, como pronto está la inauguración de la remodelación de la Catedral, solicita estos pulpos sean reparados a la brevedad.

Sobre el particular el Director de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez Montecino, indica que ha tomado nota y que encomendará al Depto. de Iluminación la reparación de esos pulpos.

E) TEMA: CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Finalmente la Concejala Arenas consulta por qué no está funcionando del Consejo Comunal de Seguridad, del cual ella es integrante.

Al respecto el Sr. Alcalde responde que va a revisar qué está pasando con eso y que después le va a dar una respuesta concreta.

Sr. PATRICIO GALVEZ CANTILLANA**A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE POLICÍAS DE ASEO**

En primer término el Concejal Patricio Gálvez manifiesta gracias a la autorización que le dio el Concejo está fiscalizando Aseo y Ornato, es por eso que solicita el listado completo de los Policías de Aseo porque, lamentablemente, cuando fue a fiscalizar no estaba el personal en las rutas o en los puntos fijados, haciendo ver que el otro día pudo constatar que había una sola persona en los recorridos, lo que no puede suceder.

B) TEMA: SUDAMERICANO DE NATACIÓN

Seguidamente el Concejal Gálvez informa que en Arica se encuentra el Presidente de la Federación Nacional de Natación para organizar en la ciudad el Sudamericano de Natación Master que sería en forma gratuita, o sea, sin costo para el Municipio, es por eso que se pondrá en contacto con el Alcalde para dar mayores detalles de este evento deportivo que pretenden hacer en el mes de Noviembre.

C) TEMA: CARRERA PUNTA CUTIPA

Finalmente le concede la palabra al Presidente de la Asociación de Jallalla Bay, quien informa sobre la carrera que realizarán en Punta Cutipa (muestra vídeo).

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**A) TEMA: NUEVOS JEFES MUNICIPALES**

Como primer tema la Concejala Sra. Elena Díaz manifiesta que ya se ha iniciado una nueva gestión alcaldía, por lo cual solicita que el Sr. Alcalde les presente los nuevos Jefes de Servicios que están asumiendo cargos en la Municipalidad de Arica.

B) TEMA: ASISTENCIA DE JEFES DE SERVICIO EN EL CONCEJO MUNICIPAL

A continuación la Sra. Elena Díaz le hace presente al Sr. Alcalde que dentro del Municipio hay una instrucción a los Jefes de Servicios Municipales para que asistan a todas las reuniones del Concejo Municipal.

C) TEMA: LUMINARIAS

La Concejala Sra. Elena Díaz hace presente al Sr. Alcalde que, tanto en la prensa local como en la televisión, se habla de que las

nuevas luminarias que se están instalando en la ciudad son como si fuera un proyecto de esta gestión, lo que no es así, porque tanto el Gobierno Regional como el período alcaldicio pasado dejó esto prácticamente caminando.

D) TEMA: ENTREGA DE VASO DE LECHE EN CONSULTORIOS

Seguidamente la Concejala Díaz también presenta su molestia porque se está diciendo que por iniciativa del equipo de esta nueva gestión alcaldicia se está entregando un vaso de leche en los consultorios siendo que no es así, que esa iniciativa viene haciéndose desde hace muchos años atrás.

E) TEMA: SALVAVIDAS

La Sra. Elena Díaz también presenta su preocupación porque le han comunicado el despido de salvavidas, lo cual no puede suceder si se está en pleno verano.

Sr. ALCALDE...a ver, le respondo, en el tema de los salvavidas fue la mala interpretación de un correo, que no fue que se pidiera la desvinculación de todos los salvavidas, de hecho yo creí que yo me había equivocado al mandar un correo pero, no, no fue así, sino que se indicaba que de dos personas en particular no teníamos información de quiénes eran, nadie los reconocía como tal, su jefatura no los reconocía, y pedimos que esas personas no siguieran y se interpretó como que eran los salvavidas, después supimos el error y dimos al tiro la orden de que eso no fuera, eso fue lo que ocurrió.

Con el tema de las luminarias, lo del vaso de leche, y todo eso, yo no pretendo ponerme logros que no son míos; en el tema del vaso de leche y se lo expliqué una vez allá arriba, que fue un día en la mañana, que no alcanzó a ponerse en la agenda, y yo siempre estoy con toda la disposición de asistir a las actividades y si hay que compartir micrófono, lo comparto, si hay que sacarse foto todos junto, nos sacamos las fotos, pero no tengo la obsesión de adjudicarme honores que no me corresponden ni tampoco tengo el efecto polilla de estar buscando el flash para figurar, no, lo que a mí me interesa es que figure la Municipalidad. En el tema de las luminarias, no sé qué se puede haber dicho, pero yo participé en algo en la población magisterio porque eran unos fondos de la Municipalidad, había que ir a cortar la cinta y fui, pero siempre se ha dicho que son fondos que vienen de antes.

Ahora, en cuanto a los nuevos Jefes de Servicios les voy a presentar al Sr. Hernán Chávez, que está funcionando como Administrador Municipal; también tenemos a la Srta. Priscilla Aguilera, es la Secretaria Comunal de Planificación; está

también el Sr. Ayú San Martín que cumplirá funciones en la Dirección de Turismo. A medida que vaya completando mi equipo de trabajo se los voy a ir presentando.

D) TEMA: SOLICITA LISTADO DE LOS DESPEDIDOS

Finalmente la Concejala Díaz solicita que a todos los Concejales se les haga llegar el listado de los funcionarios que fueron despedidos al 31 de Diciembre.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: FALTA DE ILUMINACIÓN

El Concejal Chinga informa que hace dos días atrás realizó una reunión de la Comisión de Desarrollo Social y se invitó al Encargado de Iluminación de la Municipalidad, al Sr. Calderón, porque han tenido reclamos por la falta de iluminación en algunos sectores como, por ejemplo, en el Parque Portales, frente al Terminal Internacional, donde se fomenta mucho la delincuencia, y en la Plaza 1º de Mayo, que es una plaza relativamente nueva y tiene mala iluminación, por lo que solicita que se revisen esos lugares. Además indica que en dicha reunión se habló de la falta de un camión menor para poder ingresar a los angostos pasajes de algunas poblaciones, por lo que solicita que la Municipalidad estudie la posibilidad de comprar un camión para ese objetivo.

A este respecto el Director de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez Montecino, señala que han estado preocupados de ese asunto y que están estudiando la forma de comprar un vehículo para lo que señala el Concejal Chinga.

B) TEMA: SOLICITA FISCALIZACIÓN

Seguidamente solicita se fiscalice el local de alcoholes que se encuentra en 18 de Septiembre, en la "Galería 18", porque ahí se producen muchos problemas con gente ebria que le falta el respeto a la gente y una serie de hechos graves, por lo que solicita que urgentemente se vaya al lugar y se vea cuál es la realidad de dicho local.

C) TEMA: SOLICITA LISTADO DE DESPEDIDOS

El Concejal Juan Carlos Chinga también solicita que la Oficina de Personal le haga llegar el listado de la gente a la cual no se les renovó el contrato a fines de año.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**A) TEMA: ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA**

El Concejal Ojeda inicia sus puntos agradeciendo al Director del DAEM porque ya se solucionó la dificultad que tenía en la Escuela República Argentina, a través de lo que fue la reunión de la Comisión de Educación del Concejo.

B) TEMA: PLAYA EL LAUCHO

Seguidamente el Concejal Carlos Ojeda manifiesta que estuvo visitando la playa El Laucho y se le informó que los salvavidas han tenido algunas dificultades con personas ebrias en la playa, que se concurrió a Carabineros pero Carabineros se inhabilitó de interceder porque eso no les corresponde, que tiene que intervenir a la Gobernación Marítima, por lo que solicitó que se oficie a la Gobernación Marítima una mayor fiscalización en el consumo de alcohol en la playa por la seguridad de las personas.

Sr. ALCALDE...Concejal, en este tema de las competencias hay una normativa legal que la regula, entonces, efectivamente Carabineros no puede actuar sobre lo que es el borde costero lo tiene que hacer la armada y la armada no está preparada para disuadir como sí lo está Carabineros, entonces, ahí hay algo más complejo y lo que nosotros podemos asumir, y ya lo estamos haciendo, es ver cómo lo hacemos para poder tener una mayor coordinación con la Capitanía de Puerto para mantener un mayor control en las playas; hoy día, efectivamente, personal de la Municipalidad y de los salvavidas están capacitando, incluso, al personal de la armada en el uso de motos para hacer una mejor acción en el cuidado de las playas y el borde costero, entonces, lo que tenemos que mejorar, más que cambiar la normativa, es trabajar en conjunto con la armada y sí estamos tomando algunas acciones en otros lugares que están más complicados que El Laucho como es el caso de La Lisera...

C) TEMA: TUTO BEACH

Por otra parte el Concejal Ojeda manifiesta que en el Tuto Beach, que está ubicado en El Laucho, se coloca la música a todo volumen, lo cual molesta a las personas que concurren al sector, principalmente a la personas de la tercera edad, por lo cual también solicita que se pida al Servicio de Salud que concurra al lugar a medir los decibeles y exigir que la música sea a un volumen razonable.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

A) TEMA: INCENDIOS

El Concejal Paul Carvajal manifiesta que en la última semana se han tenido dos incendios en la ciudad, estando ahí como Comisión de Emergencia, pudo constatar que la Sra. Vivianne Pampaloni, Encargada de la Oficina de Emergencia, no llega con movilización, no puede estar usando su vehículo particular y acarrear cosas, por lo que solicita se estudie la posibilidad de asignar un vehículo para Emergencia.

A este respecto el Director de la Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez Montecino, hace presente que ya se asignó una camioneta para Emergencia.

B) TEMA: ACCESO A SECTOR NORTE EN CASO DE EMERGENCIA

A continuación el Concejal Carvajal hace presente su preocupación por lo que está ocurriendo en el sector norte no sólo por el acceso de personas discapacitadas sino que también por el corte de los cerros que no van a permitir el acceso a la zona de emergencia en la parte alta del cerro, Capitán Ávalos hoy día tiene cortes que no permite el acceso, también hay vías que están cortadas y que no tienen conexión hacia el área de evacuación, por esto va a ver la posibilidad de ver este tema a nivel de su comisión con el fin de analizar más en profundidad.

C) TEMA: TEAM DAKAR

Como último punto el Concejal Carvajal presenta a los integrantes del Team Dakar, cuyo representante informa las actividades que tienen programado realizar este año. (Mayores detalles no se indican porque la grabación está muy baja).

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: CAMIÓN GRÚA

Como primer punto el Concejal Arancibia manifiesta que necesita saber si está funcionando el camión grúa porque hay

muchos vehículos abandonados que hay en la ciudad y tienen que retirarse.

B) TEMA: PASOS DE CEBRA

Seguidamente don Jaime Arancibia reitera su preocupación por la no demarcación de la señalética “Paso de Cebra” en las calles que ya terminaron de ser pavimentadas; dice que esto le preocupa porque va a llegar la época de colegio y va a faltar esa señal que es muy importante para los alumnos.

C) TEMA: TRABAJOS DE AGUAS DEL ALTIPLANO

También el Concejal Arancibia reitera que la Empresa Aguas del Altiplano, a través de contratistas, rompe las calles de la ciudad, hace trabajos, pero las calles quedan rotas o no se pavimentan como estaban anteriormente, por eso solicita que eso lo vea quien corresponda y se tenga una solución.

D) TEMA: SEVEN A SIDE INTERNACIONAL DE RUGBY

Finalmente el Sr. Arancibia concede la palabra al Sr. Ramírez de la Asociación de Rugby quien se refiere a la subvención que está solicitando para el torneo que van a realizar a nivel internacional pero a la fecha están muy preocupados porque aún no tienen la respuesta de la Municipalidad y la actividad ya es la próxima semana.

Sobre el particular el Sr. Alcalde responde que habían quedado en que este tema fuera revisado a nivel de la Comisión de Presupuesto y en base a eso iban a acordar algo, así que van a esperar lo de la comisión y también van a ver el tema presupuestario.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE LIMPIEZA DE LA CIUDAD

Primeramente el Concejal Jorge Mollo solicita que el Director de Aseo y Ornato le entregue un informe sobre el formato que se tiene para la limpieza de la ciudad, los horarios y el plan de rotación laboral.

B) TEMA: SOLICITA INFORME SOBRE TERMINAL INTER-NACIONAL

Por otro lado el Concejal Mollo solicita que el Director de Finanzas le entregue un informe sobre los gastos e ingresos del Terminal Internacional.

C) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

Finalmente el Sr. Mollo solicita se le informe si existe algún proyecto para el mantenimiento o mejoramiento de la infraestructura del Terminal Internacional.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: SUBVENCIÓN APROBADA Y NO ENTREGADA (PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTA EN TORNEO DE ESGRIMA)

En este tema el Concejal Daniel Chipana señala lo siguiente: “..Alcalde, está con nosotros la Sra. Jessica Bustamante, apoderada de un muchacho que le tocó viajar para competir en la categoría esgrima y resulta que este Concejo entregó dos subvenciones para que el pudiera realizar sus viajes y, en realidad, fue muy exitoso lo que él hizo fuera del país, pero yo quiero que aquí usted nomine a una persona que se haga cargo de esta situación, están todas las resoluciones, están todos los antecedentes, están los decretos, mejor dicho, están los convenios firmados por el antiguo Alcalde, Sr. Salvador Urrutia, pero no se le ha entregado el dinero, la señora y el equipo tuvieron que facilitar, conseguir dinero de otras partes para poder viajar porque, como todos sabemos, aquí a veces se demoran en la entrega del recurso.., como el muchacho tenía que ir a competir, se consiguieron los dineros y fueron a competir, pero no se han entregado los cheques y los argumentos ahí son un poco de acuerdo a lo que dice la Contraloría Regional, que qué es lo que está pasando.., mejor dicho la Contraloría Regional dice “no podemos entregar los fondos porque resulta que ya viajó” pero, Alcalde, aquí hay un compromiso municipal, o sea, hay una demora en los tiempos municipales y hay que asumir esa mea culpa pero, aún así, a uno más le llama la atención cuando el día 2 de Diciembre – acá tengo la carta, también se la voy entregar, Alcalde – el Alcalde Subrogante, don Anthony Torres, le solicita la rendición de las cuentas, o sea, le están diciendo “rinda el dinero que a usted le

pasamos”, pero si no le pasaron ningún dinero, entonces, la apoderada está preocupada, el club deportivo está preocupado porque dicen “nosotros tenemos compromisos con terceros”, que son las personas que facilitaron el dinero para que esta persona pudiera viajar. Alcalde, están los convenios, está la participación, están los decretos, están las imágenes y fotografías de su competición con muy buenos resultados. Alcalde, este tema escapa más allá de lo que pueda decir Contraloría que, a lo mejor, fue después posterior al acuerdo que se tomó y, bueno, esto está en acta de Concejo, entonces, sería bueno, Alcalde, que se haga un análisis completo de la situación para la tranquilidad de la persona y que fuera pronto porque doña Jessica en reiteradas oportunidades ha estado insistiendo y la verdad es que ella está colapsada y me pidió no hablar porque se siente muy, muy, muy mal porque hay compromisos económicos con terceros, entonces, Alcalde, le dejo esta información y por favor, ojalá, se pudiera tener una respuesta concreta sobre esta situación que afecta al club deportivo y a la madre de este deportista que de verdad está muy complicada, así que ahí le voy a dejar toda la información en una carpeta..”.

Sr. ALCALDE...*Concejal, nosotros le hemos estado haciendo un seguimiento a este tema puntual, entendemos lo que pasa, pero la Contraloría Regional, incluso nuestra Dirección de Control, exigen, entonces, por más voluntad que uno quisiera tener hay que ver qué cosas observa la Contraloría; si se dispone entregar recursos, a quién se lo van a descontar, puede ser al Administrador, al Secretario o a mí, entonces, tenemos que revisar porque es algo que heredamos de la gestión anterior y hasta ahora no se han entregado esos recursos...*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: INCENDIO CASA DE LA FAMILIA TEJADA CONTRERAS

En primer término el Concejal Luis Malla informa que ha recibido una carta de la familia Tejada Contreras donde se refieren al incendio que quemó su casa el día 5 de Julio del año pasado y dicen que ese mismo día la Sra. Vivianne Pampaloni se comprometió a entregar tres camas completas para sus hijos pero ese compromiso no se ha cumplido hasta esta fecha, por lo tanto, solicita se vea qué pasó con esta situación, si se entregó o

no las camas a la familia; si no se han entregado, solicita al Sr. Alcalde que se hagan las gestiones para cumplir con la familia Tejada Contreras..., solicita un informe escrito sobre este caso.

B) TEMA: ESTACIONAMIENTO SECTOR CASINO ARICA

Seguidamente el Concejal Malla manifiesta lo siguiente: “..Por otro lado, Alcalde, tengo una carta de don Marco Heredia que hoy nos acompaña, él es cuidador y limpiador de autos en el sector del Casino Arica, tiene los permisos municipales al día; el problema que se presenta es que al lado del Casino se está trabajando en una construcción y, lamentablemente, en las mañanas llegan muy temprano las personas de la construcción y ocupan todo el estacionamiento que tiene que ver con el Casino y con afuera del Casino, y estas personas naturalmente no pagan a los cuidadores el cuidado del vehículo y la limpieza que ellos puedan hacer a los autos, o sea, no ganan nada, están perdiendo de alimentar a sus familias y estos cuidadores son la única fuente de ingresos que tienen, entonces, ellos en conversación con l gerente del Casino proponen si pueden cerrar el estacionamiento del Casino desde las siete de la mañana hasta las nueve de la mañana para hacer mantención a los jardines, limpieza del lugar y eso también le da facilidad para nuevamente hacerse cargo del trabajo de cuidador de vehículos y de la limpieza de los vehículos. Esto es una conversación que ellos tuvieron con el gerente del Casino y para ahondar más en esto también, don Marco Heredia y el gerente del Casino, están solicitando una audiencia con el Alcalde y, por otro lado, le pido con mucha altura de mira ver este caso y entregarles solución al problema que tienen estas personas y pueden llevar en pan a sus casas..”.

Sobre el particular el Sr. Alcalde manifiesta que va a ver su agenda y de ahí verá cuándo concede la entrevista que le están solicitando.

Se levanta la sesión a las 14:14 hrs.

Esta sesión tiene una duración de cinco horas, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente del Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/mccv